



HECHO ESENCIAL
Empresas Copec S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028

Santiago, 11 de septiembre de 2018

N 88

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A., en adelante también "Empresas Copec" o la "Sociedad", ambos con domicilio en la Región Metropolitana de Santiago, Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N° 0028, RUT N° 90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Comisión para el Mercado Financiero, en adelante también la "Comisión":

En el día de hoy, Empresas Copec ha procedido a colocar bonos en el mercado local, bonos que son desmaterializados y al portador, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie "K", emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con el N°791, con fecha 17 de noviembre de 2014. A su vez, la Serie de Bonos antes mencionada fue aprobada por el Directorio con fecha 26 de julio de 2018 y consta de Oficio N°22.194 de la aludida Comisión, de fecha 24 de agosto de 2018.

Esta colocación ha sido efectuada por una suma total de 1.300.000 Unidades de Fomento, a 10 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 1° de agosto de 2018, y se pagarán semestralmente, los días 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, a contar del 1° de febrero de 2019. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el 1° de agosto de 2028.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 2,26%.

Los Bonos de la Serie "K" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en Unidades de Fomento, un interés de cupón del 2,30% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,1435% semestral.

2. Esta serie de bonos cuenta con una clasificación de riesgo local de AA-, conforme a certificados otorgados por las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Feller Rate.

3. El agente colocador de la colocación fue Credicorp Capital S.A., Corredores de Bolsa, sociedad con la cual no existe relación de propiedad.
4. El spread obtenido para la Serie "K", fue de 68 puntos base.
5. Otras condiciones relevantes de los bonos antes mencionados son las siguientes:
 - i) Los Bonos de la Serie "K" podrán ser rescatados a partir del 1° de agosto de 2020.
 - ii) Los Bonos no tendrán garantía alguna.
 - iii) Los fondos provenientes de la colocación antes mencionada, se destinarán en un 100% a financiar proyectos de inversión de Abastible S.A., sociedad filial de Empresas Copec.

Se estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos - Banco Santander
Credicorp Capital S.A., Corredores de Bolsa